



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAORTUÑO

##### *Convocatoria para elección de Juez de Paz sustituto*

Finalizando el día 27 de abril de 2019 el mandato de Juez de Paz sustituto de este municipio, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los interesados a referido cargo.

**Requisitos:** Ser español, mayor de edad, residente en Quintanaortuño y reunir las condiciones establecidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**Solicitudes y plazos:** Las instancias se dirigirán a la Sra. Alcaldesa de este municipio, presentándose en el Registro General, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañando una copia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incursa en causa de incompatibilidad o prohibición, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz.

En Quintanaortuño, a 21 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa,  
María Purificación Rueda Martínez